



Restringir información en medios que 'haga apología del suicidio', pide legisladora

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La programación en medios de comunicación, dirigida a menores de edad, debe evitar contenidos, incluyendo imágenes, video y descripciones, que “hagan apología del suicidio”, propuso la integrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Cristina Amezcua.



La congresista planteó reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para establecer las restricciones señaladas.

Solicitó limitar el uso de imágenes y “narrativas” explícitas sobre suicidios, incluyendo información sobre algunos retos virales o “challenge” promovidos en redes sociales, que pudieran ser “fuente de propagación” de ideas suicidas.

Información sobre el suicidio

La congresista manifestó que existen estrategias de prevención del suicidio a partir de información difundida en medios de comunicación, que incluyen prácticas responsables como evitar ser “sensacionalistas” con la información referida y enfocarla a la prevención.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/5/restringir-informacion-en-medios-que-haga-apologia-del-suicidio-pide-legisladora-588468.html>